



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE
PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 360 PLAZAS DE OFICIAL/A DE
EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna independiente, a la categoría de Oficial/a de Edificios y Dependencias del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el 21 de octubre, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública la calificación provisional de la fase de concurso, respecto de los aspirantes que han superado la fase de oposición, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica www.madrid.es, de conformidad con lo establecido en la base 9.2 de las bases generales que rigen los procesos selectivos para la promoción interna independiente de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 25 de enero de 2017 del Director General de Recursos Humanos, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones.

Las reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 26 de febrero de 2019 (Artículo 38.2 y Anexo).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Sandra Rodríguez de Guzmán Moreno.



Información de Firmantes del Documento



SANDRA RODRIGUEZ DE GUZMAN MORENO - AUXILIAR ADMINISTRATIVA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 02/12/2021 14:27:12
CSV : 1ISPHMU9R7TLKNS0

